

Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH PERFIL
CONSERVADOR**

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador* (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador* al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Shape the future
with confidence

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador*.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador* para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador* deje de ser una empresa en marcha.



Shape the future
with confidence

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del *Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador* al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', with a horizontal line drawn through it.

Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026



Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador

Estados Financieros para los ejercicios comprendidos
entre el 31 de diciembre 2025 y 2024.

Contenido

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de cambios en los activos netos atribuible a los participes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL CONSERVADOR

Estado de Situación Financiera

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2025 M\$	2024 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	9	786.321	356.937
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5-7-30	70.335.682	68.570.252
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos financieros	13	-	-
Total Activo		71.122.003	68.927.189
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	15	-	-
Rescates por pagar	16	9.772	299.757
Remuneraciones por pagar	17	160.316	138.181
Otros documentos y cuentas por pagar	18	72.091	46.971
Otros pasivos	19	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		242.179	484.909
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación		70.879.824	68.442.280

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2025 M\$	2025 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	7-20	25.802	103.475
Ingresos por dividendos	21	308.251	179.900
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	7	(13.687)	(55.099)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.637.256	4.339.771
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	14.640	25.841
Otros Ingresos	22	(2.289)	53.081
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		4.969.973	4.646.969
GASTOS			
Comisión de administración	23	(1.702.366)	(1.298.543)
Honorarios por custodia y administración	24	-	-
Costos de transacción	25	-	-
Otros gastos de operación	26	(113.561)	(109.761)
Otros Egresos		-	-
Total gastos de operación		(1.815.927)	(1.408.304)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		3.154.046	3.238.665
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		3.154.046	3.238.665
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.154.046	3.238.665
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.154.046	3.238.665

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL CONSERVADOR

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Participes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2025													
	Nota	Serie A M\$	Serie B- APV/APVC M\$	Serie COL-Z M\$	Serie COL- Z/APV/APVC M\$	Serie CUI M\$	Serie D M\$	Serie H- APV/APVC M\$	Serie I- APV/APVC M\$	Serie MZ M\$	Serie W M\$	Serie W- APV M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2025	27	9.802.109	6.027.922	35.643	1.084	51.755.681	60.884	570.046	180.510	-	8.352	49	68.442.280
Aportes de cuotas		1.520.551	956.144	13.822	-	7.243.170	-	120.634	7.728	4.023	15.286	4	9.881.362
Rescate de cuotas		(1.353.520)	(1.257.793)	(17.874)	-	(7.851.176)	(1.123)	(79.604)	(22.548)	(4.020)	(10.193)	(13)	(10.597.864)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		167.031	(301.649)	(4.052)	-	(608.006)	(1.123)	41.030	(14.820)	3	5.093	(9)	(716.502)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		445.550	314.422	2.171	80	2.339.048	3.589	38.013	10.835	21	313	4	3.154.046
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		445.550	314.422	2.171	80	2.339.048	3.589	38.013	10.835	21	313	4	3.154.046
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2025 – Valor cuota	27	10.414.690	6.040.695	33.762	1.164	53.486.723	63.350	649.089	176.525	24	13.758	44	70.879.824

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL CONSERVADOR

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Participes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2024												
	Nota	Serie A M\$	Serie B- APV/APVC M\$	Serie COL-Z M\$	Serie COL- Z/APV/APVC M\$	Serie CUI M\$	Serie D M\$	Serie H- APV/APVC M\$	Serie I- APV/APVC M\$	Serie W M\$	Serie W- APV M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2024	27	3.732.647	915.313	14.597	1	26.653.957	83.111	61.231	-	1.223	40	31.462.120
Aportes de cuotas		9.211.903	5.423.552	25.297	1.028	25.855.417	58.143	542.474	182.272	10.859	20	41.310.965
Rescate de cuotas		(3.590.640)	(594.544)	(6.072)	(2)	(3.218.973)	(85.274)	(60.536)	(9.494)	(3.920)	(15)	(7.569.470)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		5.621.263	4.829.008	19.225	1.026	22.636.444	(27.131)	481.938	172.778	6.939	5	33.741.495
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		448.199	283.601	1.821	57	2.465.280	4.904	26.877	7.732	190	4	3.238.665
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		448.199	283.601	1.821	57	2.465.280	4.904	26.877	7.732	190	4	3.238.665
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 – Valor cuota	27	9.802.109	6.027.922	35.643	1.084	51.755.681	60.884	570.046	180.510	8.352	49	68.442.280

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL CONSERVADOR

Estado de Flujo de Efectivo

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)



	Nota	Al 31 de diciembre del	
		2025 M\$	2024 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(53.879.796)	(59.890.150)
Venta/cobro de activos financieros	7	56.789.866	57.152.739
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	(51.480)
Dividendos recibidos		308.158	176.740
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(1.698.443)	(1.253.074)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	78.721
Otros gastos de operación pagados		(86.168)	(85.604)
Flujo neto originado por actividades de la operación		1.433.617	(3.872.108)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
		-	-
Colocación de cuotas en circulación		9.881.362	41.310.965
Rescates de cuotas en circulación		(10.871.781)	(7.490.307)
Otros		(127)	(29.656.476)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(990.546)	4.164.182
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		443.071	292.074
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	9	356.937	119.962
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(13.687)	(55.099)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	9	786.321	356.937

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Nota 1: Información General

a) Objetivo del Fondo

El objeto principal del Fondo consiste en la implementación de una política de inversión que considera invertir en forma directa o indirecta, en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

Para lo anterior, el Fondo deberá invertir a lo menos el 10% del valor total de los activos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros. Al mismo tiempo, la inversión directa e indirecta en instrumentos de deuda emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros tendrá como límite máximo un 90% del valor total de los activos del Fondo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 30 de marzo de 2026.

b) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Libre Inversión Nacional y Extranjero-Derivados.

Lo anterior no obsta a que en el futuro este Fondo pueda cambiar de clasificación, lo que se informará al público en la forma establecida en el presente Reglamento Interno. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el Fondo en su política de inversiones.

c) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el ejercicio 2025 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno corresponden a las siguientes:

1. En la Sección A. “*Características del Fondo*”, número 1. “*Características generales*”, se agrega la siguiente frase al final del numeral 1.5. “*Plazo máximo de pago de rescate*”: “(...) salvo los rescates por montos significativos regulados en el número 1 de la letra G del presente Reglamento Interno”.
2. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 2. “*Política de inversiones*”, en el numeral 2.3. “*Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones*”, se eliminan las referencias a las siguientes monedas: Balboa, Bolívar Venezolano, Boliviano, Colón Costarricense, Colón Salvadoreño, Córdoba Nicaragüense, Dinar Libio, Dinar Jordano, Dinar Argeliano, Dinar de Kuwait, Dirham Marroquí, Dólar Bahamés, Dólar de Barbados, Dólar Jamaiquino, Libra Libanesa, Libra Egipcia, peso argentino, Peso Dominicano, Peso Uruguayo, Quetzal, Rand Sudafricano y Rublo Ruso.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

3. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 3. “*Características y diversificación de las inversiones*”, en el numeral 3.2. “*Diversificación de las inversiones*”, se eliminan en la letra f) las referencias a monedas que no podrán ser mantenidas por el Fondo en virtud de la modificación individualizada en el número 2. precedente.
4. En la Sección D. “*Política de Endeudamiento*”, en el cuarto párrafo, se reemplaza la frase “*párrafo precedentemente*” por la expresión “*párrafo segundo precedente de esta Sección D.*”.
5. En la Sección F. del Reglamento Interno, “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 1. “*Series*”:
 - a. Se elimina la Serie P y la Serie Z. Como consecuencia, se eliminan todas las referencias existentes a la Serie P y Serie Z en el Reglamento Interno.
 - b. Se crea una nueva serie de cuotas denominada Serie MZ, destinada a inversionistas que, al momento de realizar su primer aporte en dicha serie, se encuentren inscritos como usuarios vigentes del programa de beneficios “Mundo Zurich”, a través del sitio web www.mundozurich.cl, con las características especiales que se indican en el Reglamento Interno.
6. En la Sección F. del Reglamento Interno, “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 2. “*Remuneración de cargo del Fondo y gastos*”, numeral 2.1. “*Remuneración de cargo del Fondo*”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. En el cuadro inicial, se agrega la remuneración fija de la nueva Serie MZ, que será de hasta un 1,19% anual IVA incluido; señalando que no aplica remuneración variable.
 - b. En la letra a) “*Remuneración fija*”, se reemplaza íntegramente el párrafo primero por el siguiente: “*Base de cálculo en caso de %: La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.*”.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

7. En la Sección F. del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”:
 - a. Se elimina el literal x) y xvii), y se modifica la numeración correlativa.
 - b. En el literal xi), ahora literal x) se elimina la referencia al “Registro de Valores”.
 - c. En el literal xviii), ahora literal xvi), se elimina la frase “(...) de conformidad a lo
 - d. *dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace*”.
8. En la Sección F. del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, se agrega la referencia a la nueva Serie MZ, señalando que “No contempla”.
9. En la Sección F. del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 4, “Remuneración aportada al Fondo”, se reemplaza íntegramente su contenido por una tabla en que se identifica cada una de las series del Fondo, señalando que ninguna de ellas contempla remuneración de cargo del Fondo ni remuneración de cargo del partícipe y, por lo tanto, no aplica ningún porcentaje o monto.
10. En la Sección G. del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, en el numeral 1. “Aporte y rescate de cuotas”, se modifica íntegramente el numeral 1.6 “Rescates por montos significativos”, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“Tratándose de rescates efectuados en un día por un partícipe que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 20 días hábiles contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Lo anterior, será también aplicable, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día sea igual o superior al monto precedentemente señalado.”

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

11. En la Sección H. del Reglamento Interno, “*Otra Información Relevante*”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número 5. “*Procedimiento de liquidación del Fondo*”, en los párrafos quinto y sexto, se disminuye el plazo señalado de 2 años a 1 año.
 - b. En el número 7. “*Beneficio tributario*”, se agrega la referencia a la nueva Serie MZ. En el número 10. “*Indemnizaciones*”, en los párrafos segundo y tercero, se disminuye el plazo señalado de 30 días a 20 días.
12. Se agrega al final del Reglamento Interno la Sección I, “*Disposiciones Transitorias*”, cuyo contenido es el siguiente:

“1. Eliminación Serie P y Serie Z: Se deja constancia que, a la fecha de depósito del texto refundido del presente Reglamento Interno, las series P y Z no han iniciado operaciones y, por tanto, no cuentan con aportantes titulares de cuotas de dichas series.”

Durante el ejercicio 2024 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En la Sección A. “*Características del Fondo*”, número 1. “*Características generales*”, en el título “*Tipo de Fondo*”, se sustituye el párrafo primero por el siguiente: “*Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados*”.
2. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 1. “*Objeto del Fondo*”, se modifica íntegramente por el siguiente: “*El objeto principal del Fondo consiste en la implementación de una política de inversión que considera invertir en forma directa o indirecta, en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros. Para lo anterior, el Fondo deberá invertir a lo menos el 10% del valor total de los activos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros. Al mismo tiempo, la inversión directa e indirecta en instrumentos de deuda emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros tendrá como límite máximo un 90% del valor total de los activos del Fondo.*”

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

3. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.1. se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto del título “Instrumentos de Deuda”, el límite máximo se aumenta a un 90%.
 - b. Respecto del título “Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales” y todos los instrumentos señalados en dicho título, el límite máximo se aumenta a un 90%.
 - c. Respecto del título “Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros” y todos los instrumentos señalados en dicho título, el límite máximo se aumenta a un 90%.
 - d. Respecto del título “Instrumentos de capitalización”, el límite mínimo se aumenta a un 10%.
 - e. Respecto del título “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales”, en el número 5, se aumenta el límite máximo a un 100%. Asimismo, se incorpora un nuevo número 15 incluyendo como activo “Cuotas de participación emitidas por Fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 8 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace”, con un límite mínimo de un 0% y un límite máximo de un 30%.
 - f. Respecto del título “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros”, se aumenta el límite máximo a un 100%. Adicionalmente, se efectúan las siguientes modificaciones en los instrumentos señalados en dicho
 - i. Respecto del número 2., se aumenta el límite máximo a un 50%..
 - ii. Se incorpora un nuevo número 3., incluyendo como activo “Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables”, con un límite mínimo de un 0% y un límite máximo de un 100%. Asimismo, se modifica la numeración correlativa.
 - iii. En el número 4., antes número 3., se aumenta el límite máximo a un 50%.
 - g. En el penúltimo párrafo, se establece que el Fondo debe invertir al menos el 10% del valor total de los activos del Fondo en instrumentos de capitalización.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

4. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto de la Serie D, se disminuye el requisito de ingreso a aportes por montos iguales o superiores a \$250.000.000.-
 - b. Respecto de la Serie E, se disminuye el requisito de ingreso a aportes por montos iguales o superiores a \$500.000.000.-
5. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y Gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”, se elimina el numeral x) y, consecuentemente se modifica la numeración correlativa. Adicionalmente, en el numeral xi), ahora numeral x), se elimina la referencia al Registro de Valores. Asimismo, en el numeral xviii), ahora numeral xvii), se elimina la frase “de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.”.
6. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3. “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, respecto de las series A, D, E, EXT, CUI, N, P, ADC y W, se modifican para establecer que no contemplan.
7. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Aporte y rescate de cuotas”, en el título “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se elimina la regulación asociada a la actuación a través de un representante.
8. En la Sección H. “Otra información relevante”, se incorpora un nuevo título denominado “Cláusula transitoria” para establecer la regulación de la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del “Fondo Mutuo Zurich Proyección E”.

Adicionalmente, se realizaron otras modificaciones de formato y redacción que no alteran el contenido del Reglamento Interno.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

a) Bases de Preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultados integrales, de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2025.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera, continuación

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios: - Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo con los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Monedas	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69
Dólar Estadounidense (USD)	907,13	996,46

g) Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- a valor razonable con efectos en resultados,
- a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial, y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo. Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales. El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros, continuación

- Reconocimiento inicial, y baja, continuación

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

i) Efectivo y Efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

j) Aportes

Los aportes del Fondo deberán pagarse en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

k) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 51.268.262,3187 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie	Característica	Fecha Inicio
A		02-03-2018
B-APV/APVC	APV-APVC	19-03-2018
COL-Z		27-03-2023
COL-Z APV/APVC	APV-APVC	27-03-2023
CUI		27-10-2018
D		24-08-2018
H-APV/APVC	APVC	17-05-2022
I-APV/APVC	APVC	11-05-2024
MZ		06-06-2025
W		07-01-2022
W-APV	APV	11-01-2022

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

m) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

m) Estado de flujo de efectivo, continuación

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

n) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

p) Ingreso Financiero

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

q) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

r) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

- b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2024.

Nota 4: Política de Inversión

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y/o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurich.cl.

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA	0%	90%
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	90%
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	90%
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras.	0%	90%
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	0%	90%
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	90%
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	90%
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	0%	90%
1. Instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	0%	90%
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras.	0%	90%
3. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	90%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN	10%	100%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	100%
1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
2. Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
4. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda	0%	100%
5. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de capitalización.	0%	100%
6. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, distintos de aquellos referidos en los números 4. y 5. precedentes.	0%	20%
7. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	10%
8. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de capitalización.	0%	10%
9. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, distintos de aquellos referidos en los números 4. y 5. precedentes.	0%	10%
10. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712.	0%	10%
11. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
12. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 4 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%
13. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 5 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace	0%	30%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
14. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 6 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%
15. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 8 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace	0%	30%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	0%	100%
1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	10%
2. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	50%
3. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.	0%	100%
4. ETF o títulos representativos de índices de acciones, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	50%
5. ETF o títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	20%
6. ETF o títulos representativos de índices de commodities, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	20%
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERA	0%	10%
1. Títulos representativos de commodities.	0%	10%

El Fondo invertirá a lo menos el 10% del valor total de los activos del Fondo en instrumentos de capitalización.

No obstante, los límites establecidos precedentemente, el Fondo no podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Tampoco podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Diversificación de las inversiones:

- a) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo, excepto tratándose de la inversión en cuotas de fondos, en cuyo caso aplicará el límite indicado en la letra e) siguiente.
- b) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045: 10% del activo del Fondo.
- c) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo, salvo tratándose de la inversión en cuotas de fondos mutuos y/o cuotas de fondos de inversión administrados por la Administradora y sus personas relacionadas.
- d) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: No aplica.
- e) Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo extranjero: 30% del activo total del Fondo; límite máximo de inversión en cuotas de un fondo mutuo y/o fondo de inversión de aquellos referidos en la Ley N° 20.712: 30% sobre el activo total del Fondo.
- f) Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Pesos Chileno	100%
Unidad de Fomento	100%
Euro	100%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo.

Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados: El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de contrato: Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros y forwards.

Tipos de operación: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards y futuros, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- Índices accionarios, de instrumentos de deuda, o de cuotas de fondos, en los que al menos el 10% de la ponderación del índice esté representado por acciones, instrumentos de deuda o cuotas de fondos, según corresponda, en los que pueda invertir el Fondo.
- Acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.
- Cuotas de fondos de inversión, nacionales o extranjeros, en los que esté autorizado a invertir el Fondo.
- Títulos representativos de índices en los cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Mercados en que se efectuarán dichos contratos: Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Contrapartes: Los contratos de derivados que celebre el Fondo deberán tener como contrapartes a entidades sujetas a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero u otros organismos de similares competencias, según corresponda.

Límites: En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Límites Generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Límites Específicos:

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.
- La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Límites Específicos, continuación

- La cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice.

- La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el 10% del activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada cuota de fondos, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa cuota mantenido por el Fondo en cartera.

- La cantidad neta comprometida a comprar de cuotas emitidas por un mismo fondo, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esas cuotas mantenidas en la cartera contado, valorizadas al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera contado, no podrá exceder los límites establecidos en la letra b) del numeral 3.2 “Diversificación de las inversiones” de la presente sección, según corresponda.

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa acción mantenido por el Fondo en cartera.

- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en la cartera contado, no podrá exceder los límites establecidos en las letras b) y e) del artículo 59 de la Ley N° 20.712.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Límites Específicos, continuación

- La cantidad neta comprometida a vender de un determinado título representativo de un índice, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de ese título mantenido por el Fondo en cartera.
- La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado título representativo de un índice, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad del título representativo del índice en la cartera contado, valorizados al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera contado, no podrá exceder el 10% del activo del Fondo.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Para efectos de lo anterior se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto (moneda, instrumento de deuda, tasa de interés o índice, según fuere el caso).

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Venta corta y préstamo de valores.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones tanto de emisores nacionales como extranjeros en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Calidad en que actuará el Fondo

El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario. Identificación de los activos sobre los cuales realizará las operaciones.

El Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de acciones de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Mercados en que se realizarán las operaciones de venta corta o préstamos de acciones.

El Fondo contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de acciones, en los mercados bursátiles nacionales y extranjeros.

Contrapartes

Las contrapartes mediante las cuales se realizarán las operaciones de venta corta y préstamo de acciones serán corredores de bolsa nacionales y extranjeros. Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del fondo y respecto de las acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 10% Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 10% Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 10%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública.

Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa: El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa en el mercado nacional o internacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC, con excepción de aquellas operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, las cuales deberán realizarse en mercados bursátiles.

Tipos de instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa: El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- d) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- e) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- f) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.
- h) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Así mismo el Fondo podrá realizar en el futuro operaciones que la ley y la Comisión para el Mercado Financiero autorice.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Adquisición de instrumentos con retroventa, continuación

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 5% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Nota 5: Administración de Riesgo

Con fecha al 1 de febrero de 2025 quedó derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entró en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los aportantes y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entró en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

En complemento a lo anterior, Gerencia de Compliance y la Gerencia de Riesgo de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este Fondo mutuo:

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo mercado (riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

- Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

- Riesgo Cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

- Riesgo de Precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de deuda, de capitalización y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que se adquirió inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

- Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Rating	Al 31 de diciembre de 2025	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2024	% sobre el total de activo
A	-	-	177.622	0,2577
A-	-	-	-	-
AA	24.144	0,0339	4.008.184	5,8151
AAA	232.218	0,3265	151.150	0,2193
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	-	-	-	-
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	70.079.320	98,5340	64.233.296	93,1901
Total	70.335.682	98,8944	68.570.252	99,4822

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá de ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta, de acuerdo con los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de activos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Instrumentos de Capitalización	69.995.386	68.022.645
Títulos de Deuda	340.296	547.607
Otros Instrumentos	-	-
Total	70.335.682	68.570.252

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en Custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

- Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada Fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso de que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo con el Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

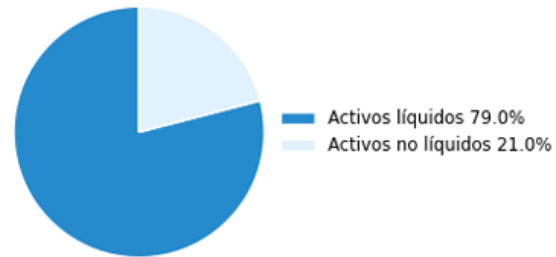
Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Análisis de liquidez

Durante el período analizado, el fondo mantuvo activos líquidos que superaron el límite normativo (corresponde al 1%), asegurando una posición adecuada para cubrir las necesidades de liquidez.

Posiciones Líquidas	
Tipo de Instrumento	Porcentaje
Caja	1,11%
RVI	1,87%
CFE	6,23%
CFM	69,83%
Total Instrumentos líquidos	79,04%



Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	9.772	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	160.316	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	72.091	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	170.088	72.091	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	299.757	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	138.181	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	46.971	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	437.938	46.971	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo. El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	69.995.386	69.995.386
Títulos de Deuda	605	-	-	339.691	340.296
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Totales	605	-	-	70.335.077	70.335.682

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	68.022.645	68.022.645
Títulos de Deuda	-	-	-	547.607	547.607
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	68.570.252	68.570.252

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

- Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

De acuerdo con lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con el siguiente detalle

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	14.566.054	-	-	14.566.054
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	49.667.921	-	-	49.667.921
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	4.431.701	-	-	4.431.701
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Bonos de Empresas	175.796	-	-	175.796
Deposito A Plazo en Pesos	-	-	-	-
Deposito A Plazo en UF	-	-	-	-
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	1.329.711	-	-	1.329.711
Letras Hipotecarias	605	163.895	-	164.500
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	70.171.787	163.895	-	70.335.682
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	14.507.959	-	-	14.507.959
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	49.540.942	-	-	49.540.942
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	3.973.744	-	-	3.973.744
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Bonos de Empresas	-	177.622	-	177.622
Deposito A Plazo en Pesos	-	-	-	-
Deposito A Plazo en UF	-	-	-	-
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	184.395	-	-	184.395
Otros Instrumentos	-	185.590	-	185.590
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	68.207.040	363.212	-	68.570.252
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Adicionalmente, también son clasificados como nivel 2 aquellos instrumentos cuya profundidad de mercado genera la necesidad de utilizar inputs obtenidos de instrumentos con características similares. Como el caso de algunos depósitos bancarios donde se utilizan modelos de interpolación entre transacciones observadas.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
	M\$	M\$
Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultado		
Instrumentos de capitalización	69.995.386	68.022.645
Títulos de Deuda	340.296	547.607
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	70.335.682	68.570.252

Efecto en Resultado

	2025	2024
	M\$	M\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	14.640	25.841
Total Resultado en venta de instrumentos financieros	14.640	25.841

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume de la siguiente forma:

	2025	2024
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	68.570.252	31.553.711
Intereses y Reajustes	25.802	103.475
Diferencia de cambio	(13.687)	(55.099)
Aumento/disminución neta por otros cambios en el valor razonable	4.637.256	4.339.771
Compras (+)	53.879.796	59.890.150
Ventas (-)	(56.789.866)	(57.152.739)
Otros Movimientos	26.129	29.890.983
Saldo Final al 31 de diciembre	70.335.682	68.570.252

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación

- Composición de la cartera

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025					Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	14.566.054	-	14.566.054	20,4804	14.507.959	-	14.507.959	21,0482
Cuotas de Fondos mutuos	49.667.921	4.431.701	54.099.622	76,0659	49.540.942	3.973.744	53.514.686	77,6394
Títulos representativos de índices	-	1.329.711	1.329.711	1,8696	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por el Estado y Banco Central	-	175.795	175.795	0,2472	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	164.500	-	164.500	0,2313	185.590	-	185.590	0,2693
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	177.622	-	177.622	0,2577
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	64.398.475	5.937.209	70.335.682	98,8944	64.412.113	3.973.744	68.385.857	99,2146
Total	64.398.475	5.937.209	70.335.682	98,8944	64.412.113	3.973.744	68.385.857	99,2146

Nota 8: Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

Nota 9: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	<u>786.321</u>	<u>356.937</u>
Total Efectivo y efectivo equivalente	<u>786.321</u>	<u>356.937</u>

Nota 10: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cuentas por cobrar a intermediarios no mantiene saldos.

Nota 12: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otras cuentas por cobrar no mantiene saldos.

Nota 13: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldo en Otros activos.

Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 16: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Rescates por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Rescates por pagar	9.772	299.757
Total Rescates por pagar	9.772	299.757

Nota 17: Remuneraciones sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Remuneraciones por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar	160.316	138.181
Total Remuneraciones sociedad administradora	160.316	138.181

Nota 18: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	72.091	46.971
Total Otros documentos y cuentas por pagar	72.091	46.971

Nota 19: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otros pasivos.

Nota 20: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Intereses y Reajustes	25.802	103.475
Total Intereses y Reajustes	25.802	103.475

Nota 21: Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Ingresos por dividendos comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Ingresos por dividendos	308.251	179.900
Total Ingresos por dividendos	308.251	179.900

Nota 22: Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros Ingresos mantiene los siguientes saldos.

	2025	2024
	M\$	M\$
Otros Ingresos	(2.289)	53.081
Total Otros Ingresos	(2.289)	53.081

Nota 23: Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Comisión de administración comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Comisión de administración	(1.702.366)	(1.298.543)
Total Comisión de administración	(1.702.366)	(1.298.543)

Nota 24: Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Honorarios por custodia y administración.

Nota 25: Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Costos de transacción.

Nota 26: Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros gastos de operación comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Otros gastos de operación	(113.561)	(109.761)
Total Otros gastos de operación	(113.561)	(109.761)

Nota 27: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2025

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M\$
Serie A	1.402,9151	7.423.606,8404	10.414.690
Serie B-APV/APVC	1.437,5313	4.202.131,2892	6.040.695
Serie COL-Z	1.292,6377	26.118,8028	33.762
Serie COL-Z APV/APVC	1.298,3344	896,3469	1.164
Serie CUI	1.374,9644	38.900.442,1144	53.486.723
Serie D	1.467,8479	43.158,4401	63.350
Serie H-APV/APVC	1.293,4576	501.824,6866	649.089
Serie I-APV/APVC	1.109,2645	159.136,2782	176.524
Serie MZ	1.049,1061	22,7813	24
Serie W	1.263,1711	10.891,6708	13.758
Serie W-APV	1.315,8340	33,0680	44

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2024

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M\$
Serie A	1.341,1270	7.308.859,8586	9.802.109
Serie B-APV/APVC	1.363,8340	4.419.835,7518	6.027.922
Serie COL-Z	1.204,4906	29.591,7339	35.643
Serie COL-Z-APV/APVC	1.209,8876	896,3469	1.084
Serie CUI	1.314,4073	39.375.678,2697	51.755.681
Serie D	1.386,1051	43.924,5059	60.884
Serie H-APV/APVC	1.216,1512	468.729,1804	570.046
Serie I-APV/APVC	1.044,9503	172.744,9594	180.510
Serie W	1.188,2686	7.028,8687	8.352
Serie W-APV	1.226,2289	40,2380	49

Nota 27: Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025 y 2024 el número de cuotas aportadas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Año 2025

Detalle	SERIE A	SERIE B- APV/APVC	SERIE COL- Z	SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE H- APV/APVC	SERIE I- APV/APVC	SERIE MZ	SERIE W	SERIE W- APV
Saldo de Inicio	7.308.859,8378	4.419.835,7518	29.591,7339	896,3469	39.375.678,2697	43.924,5059	468.828,4759	172.744,9594	-	7.028,8687	40,2380
Cuotas Aportadas	1.104.633,7031	682.012,8989	10.913,9378	-	5.349.857,2460	-	95.824,4460	7.166,8515	3.881,5660	12.310,6440	3,0739
Cuotas rescatadas	989.886,7005	899.717,3615	14.386,8689	-	5.825.093,4013	766,0658	62.728,9394	20.775,5327	3.858,7847	8.447,8419	10,2439
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2025	7.423.606,8404	4.202.131,2892	26.118,8028	896,3469	38.900.442,1144	43.158,4401	501.824,6866	159.136,2782	22,7813	10.891,6708	33,0680

Año 2024

Detalle	SERIE A	SERIE B- APV/APVC	SERIE COL- Z	SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE H- APV/APVC	SERIE I- APV/APVC	SERIE W	SERIE W- APV
Saldo de Inicio	2.959.587,3909	718.667,7606	13.213,0140	1,0028	21.563.332,4422	64.420,7092	54.500,6735	-	1.110,9031	35,7828
Cuotas Aportadas	7.085.668,8241	4.143.128,8622	21.636,3416	897,2310	20.338.792,0676	43.924,5059	466.047,2078	182.133,0110	9.283,3544	17,1385
Cuotas rescatadas	2.736.396,3564	441.960,8710	5.257,6217	1,8869	2.526.446,2401	64.420,7092	51.719,4054	9.388,0516	3.365,3888	12,6833
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2024	7.308.859,8586	4.419.835,7518	29.591,7339	896,3469	39.375.678,2697	43.924,5059	468.828,4759	172.744,9594	7.028,8687	40,2380

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 28: distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 29: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie COL- Z	Serie COL- Z APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie H- APV/APVC	Serie I- APV/AP VC	Serie MZ	Serie W	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,7050	0,7648	0,9190	0,9186	0,7050	0,8069	0,8419	0,8256	-	0,8376	0,9146
Febrero	0,0062	0,0599	0,1981	0,1977	0,0062	0,0975	0,1290	0,1144	-	0,1251	0,2102
Marzo	(0,6033)	(0,5442)	(0,3921)	(0,3914)	(0,6033)	(0,5028)	(0,4682)	(0,4843)	-	(0,4724)	(0,3818)
Abril	0,7470	0,8049	0,9542	0,9543	0,7470	0,8456	0,8795	0,8638	-	0,8754	0,9608
Mayo	0,2370	0,2965	0,4500	0,4483	0,2370	0,3384	0,3732	0,3570	-	0,3688	0,4625
Junio	0,6322	0,6900	0,8391	0,8385	0,6322	0,7307	0,7645	0,7488	-	0,7601	0,8488
Julio	1,1034	1,1634	1,3182	1,3169	1,1034	1,2056	1,2407	1,2244	1,3172	1,2367	1,3298
Agosto	1,1502	1,2103	1,3651	1,3634	1,1502	1,2525	1,2877	1,2713	1,3682	1,2834	1,3853
Septiembre	0,5737	0,6315	0,7805	0,7795	0,5737	0,6722	0,7060	0,6903	0,7372	0,7018	0,7936
Octubre	0,2484	0,3177	0,4712	0,4706	0,2484	0,3556	0,3944	0,3782	0,4858	0,3904	0,4765
Noviembre	(0,1298)	(0,0480)	0,1000	0,0999	(0,1298)	(0,0174)	0,0260	0,0104	0,1048	0,0221	0,0618
Diciembre	(0,1417)	(0,0571)	0,0958	0,0955	(0,1417)	(0,0255)	0,0193	0,0032	0,1047	0,0149	0,0276

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
A	4,6072	11,2361	19,4683
B-APV/APVC	5,4037	12,8693	22,0647
I-APV/APVC	6,1548	-	-
D	5,8973	13,7756	23,6586
H-APV/APVC	6,3566	14,9195	25,4138
CUI	4,6072	11,2361	19,7264
W	6,3035	14,8008	25,2146
W-APV	7,3074	16,3177	28,2164
COL-Z	7,3182	17,0068	-
COL-Z APV/APVC	7,3103	17,7188	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z APV/APVC	Serie H-APV/APVC	Serie I-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,8496	1,0035	0,9267	0,9104	0,9994
Febrero	(0,6224)	(0,4855)	(0,5538)	(0,5683)	(0,4732)
Marzo	(1,1737)	(1,0218)	(1,0982)	(1,1141)	(1,0123)
Abril	0,3372	0,4859	0,4115	0,3958	0,4924
Mayo	0,0047	0,1560	0,0811	0,0650	0,1701
Junio	0,4910	0,6392	0,5653	0,5496	0,6495
Julio	1,3908	1,5446	1,4683	1,4519	1,5576
Agosto	0,6858	0,8382	0,7628	0,7466	0,8600
Septiembre	0,3701	0,5177	0,4444	0,4287	0,5318
Octubre	0,0339	0,1863	0,1104	0,0943	0,1922
Noviembre	(0,1638)	(0,0161)	(0,0899)	(0,1055)	(0,0541)
Diciembre	(0,2694)	(0,1171)	(0,1931)	(0,2092)	(0,1848)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
B-APV/APVC	1,9247	4,5206	7,8790
I-APV/APVC	2,6510	-	-
H-APV/APVC	2,8462	6,4191	10,8389
W-APV	3,7656	7,7139	13,3157
COL-Z APV/APVC	3,7684	9,0114	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie A	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z	Serie COL-Z APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie H-APV/APVC	Serie I-APV/APVC	Serie W	Serie W-APV	Serie Z
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,9327	0,9925	1,1466	1,2658	0,9327	1,0345	1,0695	-	1,0655	1,1438	-
Febrero	1,9638	2,0203	2,1659	2,3214	1,9638	2,0600	2,0931	-	2,0877	2,0981	-
Marzo	1,2821	1,3421	1,4967	1,4834	1,2821	1,3843	1,4194	-	1,4148	1,4282	-
Abril	(1,8505)	(1,7942)	(1,6492)	(1,3758)	(1,8505)	(1,8558)	(1,7217)	-	(1,7258)	(1,7076)	-
Mayo	0,0550	0,1143	0,2670	0,3515	0,0550	0,1003	0,1906	-	0,1865	0,2172	-
Junio	0,1910	0,2484	0,3964	0,3974	0,1910	0,2888	0,3224	0,2897	0,3188	0,3674	-
Julio	0,8867	0,9464	1,1005	1,1011	0,8867	0,9884	1,0234	0,9895	1,0191	1,0332	-
Agosto	0,5407	0,6002	0,7537	0,7520	0,5407	0,6421	0,6769	0,6431	0,6726	0,6929	-
Septiembre	0,9068	0,9646	1,1137	1,1122	0,9068	1,0052	1,0391	1,0177	1,0344	1,0656	-
Octubre	0,3392	0,3986	0,5518	0,5508	0,3392	0,4404	0,4752	0,4590	0,4705	0,5117	-
Noviembre	0,9758	1,0337	1,1829	1,1819	0,9758	1,0744	1,1083	1,0925	1,1035	1,1352	-
Diciembre	(0,0153)	0,0440	0,1966	0,1954	(0,0153)	0,0856	0,1203	0,1041	0,1153	0,1522	-

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	6,3369	14,2066	12,9641
Serie B-APV/APVC	7,0829	15,8069	15,2352
Serie D	7,4396	16,7722	16,8846
Serie H-APV/APVC	8,0510	17,9182	-
Serie CUI	6,3369	14,4533	13,4780
Serie W	7,9934	17,7897	-
Serie W-APV	8,3967	19,4851	-
Serie COL-Z	9,0279	-	-
Serie COL-Z APV/APVC	9,6994	-	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z APV/APVC	Serie H-APV/APVC	Serie I-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	1,1474	1,4211	1,2245	-	1,2989
Febrero	1,6786	1,9787	1,7511	-	1,7561
Marzo	0,6945	0,8350	0,7713	-	0,7801
Abril	(2,2382)	(1,8216)	(2,1660)	-	(2,1520)
Mayo	(0,3588)	(0,1227)	(0,2828)	-	(0,2564)
Junio	(0,1063)	0,0422	(0,0326)	(0,0651)	0,0122
Julio	0,9274	1,0821	1,0044	0,9704	1,0141
Agosto	0,1325	0,2836	0,2089	0,1752	0,2248
Septiembre	0,5493	0,6962	0,6235	0,6021	0,6499
Octubre	0,2373	0,3893	0,3138	0,2976	0,3502
Noviembre	0,3033	0,4504	0,3773	0,3617	0,4041
Diciembre	(0,3956)	(0,2448)	(0,3196)	(0,3356)	(0,2877)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	2,5469	5,8418	(7,0367)
Serie H-APV/APVC	3,4740	7,7715	-
Serie W-APV	3,8050	9,2036	-
Serie COL-Z APV/APVC	5,0525	-	-

Nota 30: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2025						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	64.398.475	100,0000	90,5465	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	5.845.345	8,3106	8,2188
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	91.862	0,1306	0,1292
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	64.398.475	100,0000	90,5465	5.937.207	8,4412	8,3479

Resumen Custodia de valores 2025			
Cartera	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	70.335.682	100,0000	98,8944

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2024						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	64.412.113	100,0000	93,4495	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	4.006.873	5,8435	5,8132
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	151.266	0,2206	0,2195
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	64.412.113	100,0000	93,4495	4.158.139	100,0000	6,0327

Resumen Custodia de valores 2024			
Cartera	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	68.570.252	100,0000	99,4822

Nota 31: Exceso de inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 32: garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (“Artículo N° 12 ley N° 20.712”).

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Itaú	Banco Itaú	17.398,04	07-01-2025	10-01-2026

Nota 33: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 34: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Transacción por partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

b) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management S.A. La cual recibirá a cambio las siguientes remuneraciones con cargo a las siguientes series:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 3,094% anual IVA incluido.	No aplica
B-APV/APVC	Hasta un 2,60% anual exenta de IVA	No aplica
D	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
E	Hasta un 0,55% anual IVA incluido	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 1,50% anual exenta de IVA	No aplica
I-APV/APVC	Hasta un 1,30% anual exenta de IVA	No aplica
EXT	Hasta un 2,60% anual exenta de IVA	No aplica
CUI	Hasta un 3,094% anual IVA incluido	No aplica
N	Hasta un 1,75% anual IVA incluido	No aplica
MZ	Hasta un 1,19% anual IVA incluido	No aplica
Preferente-APV	Hasta un 1,80% anual exenta de IVA	No aplica
ADC	Hasta un 3,094% anual IVA incluido	No aplica
CUI Preferente	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
W	Hasta un 1,00% anual IVA incluido.	No aplica
W-APV	Hasta un 0,92% anual exenta de IVA	No aplica
Col-Z	No aplica.	No aplica.
Col-ZAPV	No aplica.	No aplica.

Base de cálculo en caso de %: La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

c) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un Fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos Fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los Fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados.

Los gastos correspondientes a servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora serán de cargo de la Administradora.

Nota 35: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.350,5822	68.998.107	20.735	2.030
Febrero	1.350,6661	68.354.730	18.721	2.032
Marzo	1.342,5178	67.456.148	20.729	2.030
Abril	1.352,5468	67.296.107	20.047	2.032
Mayo	1.355,7522	67.927.606	20.792	2.028
Junio	1.364,3227	68.568.485	19.934	2.018
Julio	1.379,3759	69.738.354	21.040	2.028
Agosto	1.395,2413	70.261.804	21.169	2.040
Septiembre	1.403,2462	71.643.790	20.610	2.040
Octubre	1.406,7315	71.432.701	23.191	2.040
Noviembre	1.404,9054	70.703.457	24.057	2.066
Diciembre	1.402,9151	71.122.003	24.713	2.058

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.374,2649	68.998.107	9.229	1.520
Febrero	1.375,0875	68.354.730	8.188	1.521
Marzo	1.367,6036	67.456.148	9.060	1.515
Abril	1.378,6118	67.296.107	8.783	1.507
Mayo	1.382,6997	67.927.606	9.054	1.499
Junio	1.392,2403	68.568.485	8.718	1.490
Julio	1.408,4374	69.738.354	9.070	1.483
Agosto	1.425,4831	70.261.804	9.164	1.478
Septiembre	1.434,4855	71.643.790	8.933	1.469
Octubre	1.439,0432	71.432.701	9.128	1.456
Noviembre	1.438,3528	70.703.457	8.796	1.476
Diciembre	1.437,5313	71.122.003	9.191	1.470

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie COL-Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.215,5598	68.998.107	-	7
Febrero	1.217,9681	68.354.730	-	7
Marzo	1.213,1928	67.456.148	-	7
Abril	1.224,7686	67.296.107	-	7
Mayo	1.230,2799	67.927.606	-	6
Junio	1.240,6028	68.568.485	-	6
Julio	1.256,9563	69.738.354	-	6
Agosto	1.274,1151	70.261.804	-	8
Septiembre	1.284,0600	71.643.790	-	6
Octubre	1.290,1105	71.432.701	-	7
Noviembre	1.291,4007	70.703.457	-	6
Diciembre	1.292,6377	71.122.003	-	6

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie COL-Z APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.221,0016	68.998.107	-	2
Febrero	1.223,4158	68.354.730	-	2
Marzo	1.218,6275	67.456.148	-	2
Abril	1.230,2569	67.296.107	-	2
Mayo	1.235,7716	67.927.606	-	2
Junio	1.246,1336	68.568.485	-	2
Julio	1.262,5436	69.738.354	-	2
Agosto	1.279,7568	70.261.804	-	2
Septiembre	1.289,7328	71.643.790	-	2
Octubre	1.295,8019	71.432.701	-	2
Noviembre	1.297,0960	70.703.457	-	2
Diciembre	1.298,3344	71.122.003	-	2

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.323,6742	68.998.107	110.123	2
Febrero	1.323,7564	68.354.730	98.466	2
Marzo	1.315,7705	67.456.148	107.829	2
Abril	1.325,5996	67.296.107	103.255	2
Mayo	1.328,7411	67.927.606	107.435	2
Junio	1.337,1409	68.568.485	105.213	2
Julio	1.351,8942	69.738.354	110.330	2
Agosto	1.367,4435	70.261.804	111.660	2
Septiembre	1.375,2889	71.643.790	109.168	2
Octubre	1.378,7048	71.432.701	119.645	2
Noviembre	1.376,9151	70.703.457	122.184	2
Diciembre	1.374,9644	71.122.003	125.670	2

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.397,2890	68.998.107	68	3
Febrero	1.398,6520	68.354.730	62	3
Marzo	1.391,6202	67.456.148	68	3
Abril	1.403,3877	67.296.107	66	3
Mayo	1.408,1362	67.927.606	69	3
Junio	1.418,4249	68.568.485	67	3
Julio	1.435,5251	69.738.354	70	3
Agosto	1.453,5046	70.261.804	71	3
Septiembre	1.463,2745	71.643.790	69	3
Octubre	1.468,4785	71.432.701	74	3
Noviembre	1.468,2226	70.703.457	76	3
Diciembre	1.467,8479	71.122.003	77	2

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie H-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.226,3897	68.998.107	435	515
Febrero	1.227,9713	68.354.730	396	523
Marzo	1.222,2221	67.456.148	444	529
Abril	1.232,9718	67.296.107	437	534
Mayo	1.237,5735	67.927.606	460	542
Junio	1.247,0349	68.568.485	453	542
Julio	1.262,5074	69.738.354	477	558
Agosto	1.278,7641	70.261.804	489	576
Septiembre	1.287,7922	71.643.790	456	576
Octubre	1.292,8718	71.432.701	478	574
Noviembre	1.293,2078	70.703.457	469	596
Diciembre	1.293,4576	71.122.003	491	603

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie I-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.053,5776	68.998.107	165	101
Febrero	1.054,7825	68.354.730	149	100
Marzo	1.049,6747	67.456.148	165	100
Abril	1.058,7415	67.296.107	161	100
Mayo	1.062,5214	67.927.606	168	100
Junio	1.070,4774	68.568.485	163	99
Julio	1.083,5844	69.738.354	168	98
Agosto	1.097,3601	70.261.804	171	98
Septiembre	1.104,9350	71.643.790	161	98
Octubre	1.109,1142	71.432.701	164	97
Noviembre	1.109,2293	70.703.457	157	99
Diciembre	1.109,2645	71.122.003	163	99

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie MZ

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	68.998.107	-	-
Febrero	-	68.354.730	-	-
Marzo	-	67.456.148	-	-
Abril	-	67.296.107	-	-
Mayo	-	67.927.606	-	-
Junio	1.007,0023	68.568.485	-	2
Julio	1.020,2666	69.738.354	-	2
Agosto	1.034,2254	70.261.804	-	2
Septiembre	1.041,8501	71.643.790	2	2
Octubre	1.046,9113	71.432.701	-	2
Noviembre	1.048,0087	70.703.457	-	2
Diciembre	1.049,1061	71.122.003	-	2

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.198,2213	68.998.107	6	17
Febrero	1.199,7200	68.354.730	3	17
Marzo	1.194,0525	67.456.148	4	17
Abril	1.204,5054	67.296.107	3	16
Mayo	1.208,9476	67.927.606	5	16
Junio	1.218,1371	68.568.485	5	17
Julio	1.233,2013	69.738.354	4	17
Agosto	1.249,0279	70.261.804	3	18
Septiembre	1.257,7933	71.643.790	3	19
Octubre	1.262,7036	71.432.701	3	19
Noviembre	1.262,9823	70.703.457	7	19
Diciembre	1.263,1711	71.122.003	11	19

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W-APV				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.237,4434	68.998.107	-	3
Febrero	1.240,0439	68.354.730	-	3
Marzo	1.235,3096	67.456.148	-	3
Abril	1.247,1786	67.296.107	-	3
Mayo	1.252,9464	67.927.606	-	3
Junio	1.263,5818	68.568.485	-	3
Julio	1.280,3851	69.738.354	-	3
Agosto	1.298,1220	70.261.804	-	3
Septiembre	1.308,4240	71.643.790	-	3
Octubre	1.314,6585	71.432.701	-	3
Noviembre	1.315,4712	70.703.457	-	3
Diciembre	1.315,8340	71.122.003	-	3

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.272,9688	32.210.631	7.812	297
Febrero	1.297,9674	33.242.192	7.441	307
Marzo	1.314,6088	34.321.019	8.403	312
Abril	1.290,2824	34.486.726	8.113	310
Mayo	1.290,9926	63.778.355	17.804	2.072
Junio	1.293,4582	63.867.215	20.821	2.060
Julio	1.304,9271	64.330.848	21.445	2.054
Agosto	1.311,9823	64.129.447	20.837	2.046
Septiembre	1.323,8788	65.772.987	20.278	2.024
Octubre	1.328,3694	66.087.350	18.901	2.035
Noviembre	1.341,3318	67.115.177	17.963	2.034
Diciembre	1.341,1270	68.927.189	19.411	2.027

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.286,2653	32.210.631	1.398	82
Febrero	1.312,2517	33.242.192	1.304	82
Marzo	1.329,8634	34.321.019	1.405	82
Abril	1.306,0029	34.486.726	1.353	84
Mayo	1.307,4956	63.778.355	6.535	1.556
Junio	1.310,7436	63.867.215	8.684	1.547
Julio	1.323,1490	64.330.848	9.019	1.548
Agosto	1.331,0905	64.129.447	9.135	1.544
Septiembre	1.343,9301	65.772.987	8.939	1.535
Octubre	1.349,2874	66.087.350	9.377	1.536
Noviembre	1.363,2348	67.115.177	9.158	1.533
Diciembre	1.363,8340	68.927.189	9.445	1.528

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie COL-Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.117,4212	32.210.631	-	4
Febrero	1.141,6238	33.242.192	-	4
Marzo	1.158,7109	34.321.019	-	4
Abril	1.139,6013	34.486.726	-	7
Mayo	1.142,6445	63.778.355	-	9
Junio	1.147,1743	63.867.215	-	9
Julio	1.159,7985	64.330.848	-	9
Agosto	1.168,5399	64.129.447	-	7
Septiembre	1.181,5539	65.772.987	-	7
Octubre	1.188,0738	66.087.350	-	7
Noviembre	1.202,1273	67.115.177	-	7
Diciembre	1.204,4906	68.927.189	-	7

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie COL-Z APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.116,8728	32.210.631	-	1
Febrero	1.142,8002	33.242.192	-	1
Marzo	1.159,7527	34.321.019	-	1
Abril	1.143,7974	34.486.726	-	1
Mayo	1.147,8181	63.778.355	-	2
Junio	1.152,3797	63.867.215	-	2
Julio	1.165,0690	64.330.848	-	2
Agosto	1.173,8301	64.129.447	-	2
Septiembre	1.186,8853	65.772.987	-	2
Octubre	1.193,4230	66.087.350	-	2
Noviembre	1.207,5280	67.115.177	-	2
Diciembre	1.209,8876	68.927.189	-	2

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.247,6071	32.210.631	57.089	1
Febrero	1.272,1076	33.242.192	54.886	1
Marzo	1.288,4174	34.321.019	60.563	1
Abril	1.264,5757	34.486.726	59.435	1
Mayo	1.265,2718	63.778.355	86.618	2
Junio	1.267,6882	63.867.215	95.615	2
Julio	1.278,9287	64.330.848	99.787	2
Agosto	1.285,8433	64.129.447	99.831	2
Septiembre	1.297,5028	65.772.987	97.873	2
Octubre	1.301,9039	66.087.350	104.342	2
Noviembre	1.314,6080	67.115.177	103.440	2
Diciembre	1.314,4073	68.927.189	108.658	2

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.303,4719	32.210.631	92	1
Febrero	1.330,3233	33.242.192	88	1
Marzo	1.348,7384	34.321.019	96	1
Abril	1.323,7088	34.486.726	55	0
Mayo	1.325,0370	63.778.355	44	3
Junio	1.328,8633	63.867.215	63	3
Julio	1.341,9983	64.330.848	65	3
Agosto	1.350,6147	64.129.447	66	3
Septiembre	1.364,1916	65.772.987	64	3
Octubre	1.370,1993	66.087.350	67	3
Noviembre	1.384,9201	67.115.177	65	3
Diciembre	1.386,1051	68.927.189	68	3

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie H-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.137,5720	32.210.631	47	54
Febrero	1.161,3822	33.242.192	47	54
Marzo	1.177,8667	34.321.019	51	58
Abril	1.157,5870	34.486.726	50	69
Mayo	1.159,7939	63.778.355	272	453
Junio	1.163,5330	63.867.215	352	452
Julio	1.175,4409	64.330.848	370	463
Agosto	1.183,3977	64.129.447	385	469
Septiembre	1.195,6944	65.772.987	383	471
Octubre	1.201,3763	66.087.350	407	482
Noviembre	1.214,6905	67.115.177	405	492
Diciembre	1.216,1512	68.927.189	430	502

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie I-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	32.210.631	0	0
Febrero	-	33.242.192	0	0
Marzo	-	34.321.019	0	0
Abril	-	34.486.726	0	0
Mayo	998,2103	63.778.355	138	103
Junio	1.001,1025	63.867.215	185	103
Julio	1.011,0080	64.330.848	190	102
Agosto	1.017,5094	64.129.447	192	102
Septiembre	1.027,8641	65.772.987	167	101
Octubre	1.032,5823	66.087.350	163	101
Noviembre	1.043,8633	67.115.177	159	101
Diciembre	1.044,9503	68.927.189	166	102

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.112,0394	32.210.631	1	11
Febrero	1.135,2552	33.242.192	1	13
Marzo	1.151,3166	34.321.019	2	14
Abril	1.131,4470	34.486.726	3	14
Mayo	1.133,5567	63.778.355	3	16
Junio	1.137,1703	63.867.215	3	15
Julio	1.148,7595	64.330.848	3	15
Agosto	1.156,4860	64.129.447	3	15
Septiembre	1.168,4488	65.772.987	3	16
Octubre	1.173,9462	66.087.350	4	16
Noviembre	1.186,9005	67.115.177	2	16
Diciembre	1.188,2686	68.927.189	3	17

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.144,1810	32.210.631	-	4
Febrero	1.168,1870	33.242.192	-	4
Marzo	1.184,8709	34.321.019	-	4
Abril	1.164,6378	34.486.726	-	4
Mayo	1.167,1671	63.778.355	-	4
Junio	1.171,4548	63.867.215	-	4
Julio	1.183,5578	64.330.848	-	4
Agosto	1.191,7590	64.129.447	-	4
Septiembre	1.204,4585	65.772.987	-	4
Octubre	1.210,6218	66.087.350	-	4
Noviembre	1.224,3650	67.115.177	-	4
Diciembre	1.226,2289	68.927.189	-	4

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie Z				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.003,2800	32.210.631	-	-
Febrero	1.003,2800	33.242.192	-	-
Marzo	1.003,2800	34.321.019	-	-
Abril	1.003,2800	34.486.726	-	-
Mayo	1.003,2800	63.778.355	-	-
Junio	1.003,2800	63.867.215	-	-
Julio	1.003,2800	64.330.848	-	-
Agosto	1.003,2800	64.129.447	-	-
Septiembre	1.003,2800	65.772.987	-	-
Octubre	1.003,2800	66.087.350	-	-
Noviembre	1.003,2800	67.115.177	-	-
Diciembre	1.003,2800	68.927.189	-	-

Nota 36: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024.

Nota 37: Hechos relevantes del Fondo

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros presentados.

Nota 38: Hechos Posteriores

Con fecha 6 de enero de 2026 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 177709 por un monto de UF 17.834,68 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.